

POTENCIAMOS TU PRESENTE
PARA QUE CONSTRUYAS TU FUTURO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO JUAN J ESCOBAR
POTENCIAMOS TU PRESENTE PARA QUE CONSTRUYAS TU FUTURO
APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN No 19415 DE 2002
CODIGO DANE No 205001010264
CALLE 62 No 128- 120
SAN CRISTÓBAL
TELEFONO: 427-0220

ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 06

16 de julio de 2025

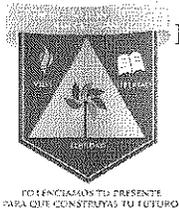
HERRAMIENTAS CONEXAS VIGENCIA 2026

Por medio del cual se establecen las Herramientas conexas al presupuesto para el año 2026.

El Consejo Directivo de la Institución Educativa en uso de las atribuciones legales conferidas por la Ley General de Educación 115 de 1994, Decreto Reglamentario 1860 de 1994, el Decreto 4791 de diciembre 19 de 2008.

CONSIDERANDOS

1. Que de Conformidad con el Artículo 10 y 11 de la Ley 715 de 2001, Las instituciones educativas estatales podrán administrar Fondos de Servicios Educativos. Los Consejos Directivos con los rectores o directores, deben orientar el gasto en la forma que mejor cumpla los propósitos del servicio educativo dentro de las circunstancias propias de cada establecimiento.
2. Que el Decreto 4791 de diciembre 19 de 2008, consolidado en el decreto 1075 de 2015, asigna funciones del Consejo directivo en cuanto al manejo del Fondo de Servicios Educativos.
3. Que el Decreto 4791 de diciembre 19 de 2008 en el Parágrafo del Artículo 3º, consolidado en el decreto 1075 de 2015, plantea al rector o director rural en coordinación con el Consejo Directivo del establecimiento educativo estatal administra el fondo de servicios educativo de acuerdo con las funciones otorgadas por la Ley 715 de 2001.
4. Que en el artículo 8 del Decreto 4807 del 20 de diciembre de 2011, consolidado en el decreto 1075 de 2015, se define la forma de administración de los recursos provenientes de la aplicación de la gratuidad educativa para los estudiantes de educación preescolar, primaria, secundaria y media. De las instituciones educativas estatales.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO JUAN J ESCOBAR
POTENCIAMOS TU PRESENTE PARA QUE CONSTRUYAS TU FUTURO
APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN No 19415 DE 2002
CODIGO DANE No 205001010264
CALLE 62 No 128- 120
SAN CRISTÓBAL
TELÉFONO: 427-0220

Por lo anteriormente mencionado el Consejo directivo;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Presentar y aprobar las herramientas conexas (Plan anual de adquisición, PAC y POAI) y liquidación del presupuesto de la Institución Educativa Presbítero Juan J. Escobar para la Vigencia 2026, dichos documentos hacen parte integral de este acuerdo según anexo. (Anexo 1)

ARTÍCULO 2. Este Acuerdo rige a partir del 1 de enero de 2026.

Comuníquese y cúmplase

Acuerdo aprobado por el Consejo Directivo, administrador del Fondo de Servicios Educativos, según acta N° 3 del 16 de julio del año 2025.

Jaime Alberto Castaño Botero
Rector

Beatriz E. Gaviria
Representante Sector Productivo

Yasmid Elena Rodríguez
Representante Consejo Padres de Flia.

Representante Consejo Padres de Flia.

Docente

Docente

Representante de las Exalumnas

Maria Paulina M.
Representante de las Estudiantes

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2026

A. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

Nombre	INSTITUCION EDUCATIVA PRESBITERO JUAN J. ESCOBAR	
Dirección	CALLE 62 N° 128-120	
Teléfono	6044270220	
Página web	https://www.iejuanescobar.edu.co/	
Misión y visión	<p>MISION</p> <p>Somos una comunidad educativa de carácter oficial que asume con vocación y compromiso la formación integral de niños, niñas y adolescentes del corregimiento de San Cristóbal, con énfasis en valores, pensamiento crítico y autogestión; bajo los principios de equidad, libertad y respeto por la vida.</p> <p>VISION</p> <p>Para el año 2025 la Institución Educativa Presbítero Juan J. Escobar será líder en la formación de niños, niñas y adolescentes que emprendan procesos de autogestión y orienten su proyecto de vida de acuerdo a sus fortalezas e intereses, con responsabilidad social, académica y ambiental.</p>	
Perspectiva estratégica	N/A	
Información de contacto	6044270220	
Valor total del PAA	\$	129.212.000
Límite de contratación menor cuantía	20 SMLMV	
Límite de contratación mínima cuantía	20 SMLMV	
Fecha de última actualización del PAA	16/07/2025	

El principal objetivo del Plan Anual de Adquisiciones es permitir que la entidad estatal aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van a adelantar durante el año fiscal, y que el Estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas.

El Plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados.

B. ADQUISICIONES PLANEADAS

NUMERO	Códigos UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Duración estimada del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requieren vigencias futuras?	Estado de solicitud de vigencias futuras	Datos de contacto del responsable
1	72102900	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS (Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones) * P5. ADMINISTRATIVO	1/01/2026	8 Meses	Regimen Especial	Gratuidad SGP	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	NO	NO	6044270220
2	84111500	PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONAL * P6. APOYO A LA GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE	1/01/2026	12 meses	Contratacion directa	Gratuidad SGP	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000	NO	NO	6044270220
3	43231500	OTROS PRODUCTOS METALICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE (Software academico) * P5. ADMINISTRATIVO	1/01/2026	12 Meses	Contratacion directa	Gratuidad SGP	\$ 10.600.000	\$ 10.600.000	NO	NO	6044270220
4	44101500	OTROS PRODUCTOS METALICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE (Adquisición de equipos de cómputo e impresión para uso administrativo, accesorios y suministros.) P5. ADMINISTRATIVO	1/01/2026	8 Meses	Regimen Especial	Gratuidad SGP	\$ 2.400.000	\$ 2.400.000	NO	NO	6044270220

5	44121600	OTROS BIENES TRANSPORTABLES DIFERENTES A PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO (Adquisición de insumos de papelería y misceláneos para oficina y dotación Institucional) *P5. ADMINISTRATIVO	1/01/2026	8 Meses	Regimen Especial	Gratuidad SGP	\$ 19.000.000	\$ 19.000.000	NO	NO	6044270220
6	44121600	OTROS BIENES TRANSPORTABLES DIFERENTES A PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO (Adquisición de insumos de papelería y misceláneos para oficina y dotación Institucional) *P5. ADMINISTRATIVO	1/01/2026	8 Meses	Regimen Especial	Recursos propios	\$ 3.102.000	\$ 3.102.000	NO	NO	6044270220
7	47132100	OTROS BIENES TRANSPORTABLES DIFERENTES A PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO (Adquisición de insumos, elementos y otros materiales para la limpieza y desinfección general) * P5. ADMINISTRATIVO	1/01/2026	8 Meses	Regimen Especial	Gratuidad SGP	\$ 18.000.000	\$ 18.000.000	NO	NO	6044270220
8	901016	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS, CIENTIFICAS, DEPORTIVAS Y CULTURALES PARA LOS EDUCANDOS. * P3. CONVIVENCIA	1/01/2026	8 Meses	Regimen Especial	Gratuidad SGP	\$ 12.000.000	\$ 12.000.000	NO	NO	6044270220
9	44121600	DOTACION INSTITUCIONAL DE MATERIAL Y MEDIOS PEDAGOGICOS PARA EL APRENDIZAJE. * P4. GESTION ACADEMICA	1/01/2026	8 Meses	Regimen Especial	Gratuidad SGP	\$ 8.000.000	\$ 8.000.000	NO	NO	6044270220
10	72103300	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA * P2. MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS LOCATIVOS.	1/01/2026	8 Meses	Regimen Especial	Gratuidad SGP	\$ 26.010.000	\$ 26.010.000	NO	NO	6044270220
11	72103300	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA * P2. MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS LOCATIVOS.	1/01/2026	8 Meses	Regimen Especial	Recursos propios	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	NO	NO	6044270220
13	84121500	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS * P6. APOYO A LA GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE	1/01/2026	8 Meses	Regimen Especial	Recursos propios	\$ 100.000	\$ 100.000	NO	NO	6044270220
14	82121500	SERVICIO PRESTADO DE IMPRESOS Y PUBLICACIONES *P5. ADMINISTRATIVO	1/01/2026	8 Meses	Regimen Especial	Gratuidad SGP	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	NO	NO	6044270220
15	78111800	TRANSPORTE ESCOLAR * P1 UTILIZACION DEL TIEMPO LIBRE	1/01/2026	8 Meses	Regimen Especial	Gratuidad SGP	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	NO	NO	6044270220

TOTAL PAA INICIAL

\$ 129.212.000

VALOR TOTAL PAA

129.212.000

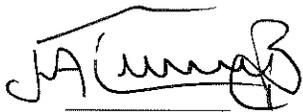
VALIDACION PAA VS PRESUPUESTO

CORRECTO

TOTAL PAA DEFINITIVO

\$ 129.212.000

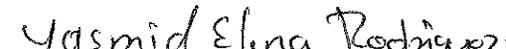
Se aprueban las herramientas conexas vigencia 2026 mediante acuerdo N° 06 del 16 de julio del 2025



Rector

Representante Padres de familia

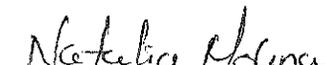

Representante Alumnos

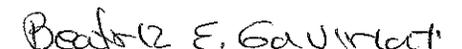

Representante Padres de familia



Representante Docentes

Representante Ex alumnos


Representante Docentes


Representante Sector Productivo

INSTITUCION EDUCATIVA PRESBITERO JUAN J. ESCOBAR

NIT: 811.027.312-2

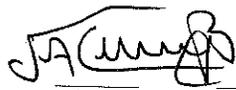
PLAN ANUAL DE CAJA (PAC) - INGRESOS - 2026

\$	INGRESOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Rendimientos financieros Recursos Propios	\$ 2.000	\$ 167	\$ 167	\$ 167	\$ 167	\$ 167	\$ 167	\$ 167	\$ 167	\$ 167	\$ 167	\$ 167	\$ 163	\$ 2.000
Ingreso por contrato de concesion.	\$ 6.000.000		\$ 600.000	\$ 600.000	\$ 600.000	\$ 600.000	\$ 600.000	\$ 600.000	\$ 600.000	\$ 600.000	\$ 600.000	\$ 600.000	\$ 600.000	\$ 6.000.000
Rendimientos financieros SGP Educación	\$ 10.000	\$ 833	\$ 833	\$ 833	\$ 832	\$ 832	\$ 832	\$ 831	\$ 831	\$ 831	\$ 830	\$ 830	\$ 852	\$ 10.000
Certificados egresados por fuera del sistema educativo oficial	\$ 200.000	\$ 16.666	\$ 16.666	\$ 16.666	\$ 16.666	\$ 16.666	\$ 16.666	\$ 16.666	\$ 16.666	\$ 16.666	\$ 16.666	\$ 16.666	\$ 16.674	\$ 200.000
SGP Educación - Calidad por gratuidad	\$ 123.000.000			\$ 123.000.000,00										\$ 123.000.000
TOTAL INGRESOS:	\$ 129.212.000,00													\$ 129.212.000

PLAN ANUAL DE CAJA (PAC) - EGRESOS 2026

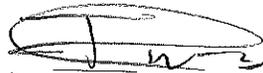
CONCEPTO	EGRESOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Remuneracion servicios técnicos (Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones)	\$ 5.000.000,00	\$ -	\$ -	\$ 5.000.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5.000.000,00
Prestacion de servicio profesional	\$ 15.000.000,00			\$ 15.000.000,00										\$ 15.000.000,00
Otros productos metálicos y paquetes de software (Equipos de Oficina, software academico, Accesorios y Suministros)	\$ 13.000.000,00	\$ -	\$ -	\$ 13.000.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13.000.000,00
Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo	\$ 40.102.000,00	\$ -	\$ -	\$ 40.102.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 40.102.000,00
Servicios financieros y servicios conexos	\$ 100.000,00	\$ -	\$ -	\$ 100.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100.000,00
Transporte escolar	\$ 1.000.000,00	\$ -	\$ -	\$ 1.000.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.000.000,00
Servicios prestados de Impresos y Publicaciones	\$ 6.000.000,00	\$ -	\$ -	\$ 6.000.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6.000.000,00
Actividades pedagógicas, científicas, culturales y deportivas	\$ 12.000.000,00	\$ -	\$ -	\$ 12.000.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12.000.000,00
Dotación institucional de materiales y medios pedagógicos	\$ 8.000.000,00	\$ -	\$ -	\$ 8.000.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8.000.000,00
Mantenimiento de la infraestructura educativa	\$ 29.010.000,00	\$ -	\$ -	\$ 29.010.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 29.010.000,00
TOTAL EGRESOS:	\$ 129.212.000,00			\$ 129.212.000,00										\$ 129.212.000,00

Se aprueban las herramientas conexas vigencia 2026 mediante acuerdo N° 06 del 16 de julio del 2025



Rector

Representante Padres de familia



Representante Docentes

Representante Ex alumnos


MARIO PAULINO M.
Representante Alumnos


Natalia Molina
Representante Docentes

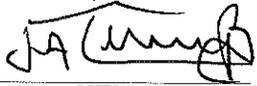
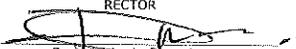

Yasmid Elena Rodriguez F
Representante Padres de familia

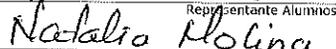

Beatriz E. Gaviria T
Representante Sector Productivo

INSTITUCION EDUCATIVA PRESBITERO JUAN J. ESCOBAR
NIT: 811.027.312-2
PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES VIGENCIA FISCAL 2026

PROYECTO	OBJETIVO	ALCANCE	ACCIONES	RESPONSABLES	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	RUBRO FISCAL	VALOR \$	REGISTRO EN EL PEI	JUSTIFICACION
PROYECTO N° 1 UTILIZACION DEL TIEMPO LIBRE	Propiciar tiempos, espacios y actividades lúdicas y culturales que promuevan entre la comunidad educativa relaciones interpersonales de fraternidad, satisfacción de necesidades de movimiento, aprendizaje y desarrollo de conductas y acciones motrices, verbales, concientización de una cultura física e intelectual que contribuyan al mejoramiento de su salud, de su calidad de vida y sobre todo, inculcar en el joven la importancia de saber aprovechar su tiempo de ocio.	Las actividades se realizarán en cada una de las sedes con el fin de propiciar un clima escolar que favorezca el respeto por la diferencia, la educación en y para la paz.	Transporte para salidas pedagógicas, cultural y deportiva para los estudiantes.	Educadores área de educación física, Artística y rectoría	ENERO	NOVIEMBRE	TRANSPORTE ESCOLAR	\$ 1.000.000	El proyecto de aprovechamiento del tiempo libre permita generar, desde la Institución educativa, alternativas de formación artística y deportiva, que posibilite a los estudiantes hallar alternativas para el uso adecuado de su tiempo libre, además de buscar, a través de la implementación del proyecto, el fortalecimiento de valores como el respeto, la solidaridad y la responsabilidad, bases en la generación de una sana y adecuada socialización, parte esencial del desarrollo integral del ser humano.	El aprovechamiento del tiempo libre busca desde una perspectiva de formación para la vida, fomentar aprendizajes constitutivos y hábitos de vida sanos, a través de la educación para el tiempo libre, a fin que se favorezca el desarrollo de procesos cognitivos, comunicativos, estéticos y motrices en los individuos.
PROYECTO N° 2. MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS LOCATIVOS.	Brindar a la comunidad educativa un espacio digno para el desarrollo de las actividades formativas	Incluye reparaciones locativas de la planta física, mantenimiento preventivo y correctivo, así como adecuaciones menores que no requieren permiso de la S.E.M	Mantenimiento general de planta física, mantenimiento e instalaciones eléctricas	Consejo directivo, rectoría y equipo directivo	ENERO	NOVIEMBRE	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	\$ 29.010.000	Seguridad, bienestar y disposición de mejores condiciones para el desarrollo de los procesos formativos	Las sedes educativas, en su infraestructura, instalaciones y equipos requieren que permanentemente se realicen acciones de mantenimiento correctivo y preventivo para que continúen siendo útiles para la prestación del servicio
PROYECTO N° 3. CONVIVENCIA	Fortalecer los valores, la integración y el crecimiento personal.	Realización de actividad pedagógica como representaciones escénicas sobre cumplimiento del manual de convivencia, propiciar las actividades curriculares formen parte de la formación integral del estudiante.	Refrigerios, hidratación y helados para actividades institucionales (Para estudiantes)	Educadores, área de humanidades, Ética, Educación física, artística y Rectoría.	ENERO	NOVIEMBRE	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS, CIENTIFICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS	\$ 6.000.000	La Convivencia Escolar se refiere a "la coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes"	La finalidad de la convivencia es mantener un clima escolar adecuado en la Institución Educativa mediante el desarrollo de los procesos educativos que faciliten la educación de los estudiantes en los valores del respeto a los derechos humanos, que propicien el ejercicio de una cultura ciudadana democrática que permita la adquisición del compromiso de su defensa por parte de la comunidad educativa. La convivencia está basada en el respeto entre las personas y la conciencia de la dignidad propia y la ajena, y la solución pacífica de los conflictos.
			Celebración día del niño y despedida fin de año				ACTIVIDADES PEDAGOGICAS, CIENTIFICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS	\$ 3.000.000		
PROYECTO N° 4. GESTION ACADEMICA	Realizar actividades encaminadas a fortalecer los procesos procesos académicos y apoyar a estudiantes con bajo desempeño académico o con dificultades de interacción.	Se pretende dotar a la institución de elementos formativos, equipos y material didáctico que facilite el desarrollo de las áreas.	Dotación de equipos de computo, de video, televisores para uso institucional	Educadores área sociales y rectoría	ENERO	NOVIEMBRE	DOTACION INSTITUCIONAL DE MATERIALES Y MEDIOS PEDAGOGICOS	\$ 4.000.000	La función de la gestión académica es diseñar y ejecutar planes curriculares para cada área que lleven al desarrollo de competencias básicas de los estudiantes. Abarca los siguientes componentes: Pedagógico, curricular, didáctico y evaluativo; formación en ciudadanía.	La Gestión Académica es aquel ámbito de acción orientada a facilitar y mejorar los procesos formativos que imparten las Instituciones Educativas. Esto incluye la definición, implementación y seguimiento de procesos de mejoramiento continuo que la gerencia exponer y atenderse a las necesidades formativas de sus estudiantes, a las exigencias del entorno y al desarrollo de las competencias necesarias para el desempeño personal, social y profesional.
			Materiales didácticos, materiales de apoyo y pedagógicos para uso institucional				DOTACION INSTITUCIONAL DE MATERIALES Y MEDIOS PEDAGOGICOS	\$ 4.000.000		
PROYECTO N° 5. ADMINISTRATIVO	Apoyar planes operativos facilitando las diferentes gestiones Mantener en buenas condiciones la planta física y las ayudas tecnológicas	Apoyar planes operativos facilitando las diferentes gestiones Mantener en buenas condiciones la planta física y las ayudas tecnológicas	Adquisición de insumos de papelería y misceláneos para oficina y dotación docentes	Consejo Directivo y rectoría	ENERO	DICIEMBRE	OTROS BIENES TRANSPORTABLES DIFERENTES A PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 21.102.000	La gestión administrativa en instituciones educativas se caracteriza por apoyar financieramente los procesos, para administrar los recursos priorizando las necesidades contempladas en el proyecto educativo institucional. También garantiza la disponibilidad de recursos físicos para apoyar labores académicas, así como suministros de insumos para el aprendizaje.	La gestión administrativa exige la gestión de la planta física para asegurar los requerimientos locativos de la institución en función de la labor docente y también la gestión de servicios complementarios en las que provee programas que apoyan aspectos de desarrollo físico, emocional y social de los alumnos, facilitando el desarrollo y los procesos de aprendizaje en la escuela.
			Adquisición de equipos de computo e impresora para uso administrativo, accesorios y suministros				OTROS PRODUCTOS METALICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	\$ 1.800.000		
			Recarga, mantenimiento y compra de e-Infones				OTROS PRODUCTOS METALICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	\$ 500.000		
			Reconocimiento, medallas, botones institucionales				SERVICIO PRESTADO DE IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 6.000.000		
			Tintas, toner y accesorios de equipos				OTROS BIENES TRANSPORTABLES DIFERENTES A PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 1.000.000		
			Elementos de aseo				OTROS BIENES TRANSPORTABLES DIFERENTES A PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 18.000.000		
			Software Educativo				OTROS PRODUCTOS METALICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	\$ 10.500.000		
			Servicios de mantenimiento y reparación de equipos				REMUNERACION SERVICIO TECNICOS	\$ 5.000.000		
			Contrato del contador (a)				PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONAL	\$ 15.000.000		
			Pago de comisiones bancarias				SERVICIO FINANCIEROS Y SERVICIOS COXIEJOS	\$ 100.000		
TOTAL POAI INICIAL								\$ 129.212.000		
TOTAL POAI								\$ 129.212.000		

Se aprueban las herramientas conexas vigencia 2026 mediante acuerdo N° 06 del 16 de julio del 2025


RECTOR

Representante Docentes


Representante Alumnos

Representante Docentes

Yasmid Elena Rodríguez

Representante Padres de familia

Representante Ex alumnos

Representante Padres de familia

Beatriz E. Gaviria T

Representante Sector Productivo



POTENCIAMOS TU PRESENTE
PARA QUE CONSTRUYAS TU FUTURO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO JUAN J ESCOBAR
POTENCIAMOS TU PRESENTE PARA QUE CONSTRUYAS TU FUTURO
APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN No 19415 DE 2002
CODIGO DANE No 205001010264
CALLE 62 No 128- 120
SAN CRISTÓBAL

ACTA CONSEJO DIRECTIVO N°3

LUGAR: Rectoría
FECHA: 16-07-2025
HORA: 11:55 a.m.

ORDEN DEL DÍA

1. SALUDO DEL RECTOR
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
4. APROBACIÓN DE ADICIÓN PRESUPUESTAL SGP
5. APROBACIÓN PRESUPUESTO VIGENCIA 2026
6. APROBACIÓN DE HERRAMIENTA CONEXAS VIGENCIA 2026
7. INFORMES DEL RECTOR
8. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. SALUDO DEL RECTOR

El Rector saluda, y da la bienvenida a los integrantes del Consejo Directivo.

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

ASISTENTES:

Jaime Alberto Castaño (Rector)
Yasmid Elena Rodríguez Zapata (Representante de Padres de Familia)
Paulina Mazo Acevedo (Representante de Estudiantes)
Natalia Molina Aristizabal (Representante Docentes)
Iris Cardona Hoyos (Representante Docentes)
Beatriz Elena Gaviria Tabares (Representante sector productivo)
Jhon Alberto Quintero (Representante de Padres de Familia) (**Ausente**)
Luciana Muñoz Gil (Representante exalumnos) (**Ausente**)

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

El rector se encarga de leer y socializar el acta anterior a todos los presentes en la reunión y se aprueba el acta anterior por unanimidad.

4. APROBACIÓN DE ADICIÓN PRESUPUESTAL SGP



POTENCIAMOS TU PRESENTE
PARA QUE CONSTRUYAS TU FUTURO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO JUAN J ESCOBAR
POTENCIAMOS TU PRESENTE PARA QUE CONSTRUYAS TU FUTURO
APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN No 19415 DE 2002
CODIGO DANE No 205001010264
CALLE 62 No 128- 120
SAN CRISTÓBAL

Los exponentes socializan que mediante radicado N° 202520085633 del 23 de mayo de 2025 se autoriza, la adición presupuestal N° 4 por mayor recaudo de los recursos del SGP. Se explica que dentro de estos recursos hay algunos con destinación específica consignados por el valor total de \$ 60.228.631 para PRIMERA INFANCIA Y FORMACIÓN INTEGRAL, de los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

Rubro presupuestal de ingresos	Valor
Recursos SGP	\$60.228.631
Total	\$60.228.631

Rubro presupuestal de ingresos	Valor
Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos	\$ 2.946.357
PI-dotación, menaje, suministros y dotación institución	\$ 15.000.000
PI-construcción general-mejoramiento de infraestructura	\$ 10.348.956
FI- dotación, menaje, suministros y dotación institución	\$ 31.933.318
Total	\$60.228.631

Esta distribución también es adicionada, en las herramientas conexas de la actual vigencia, la cual es socializada con los presentes del Consejo Directivo.

Se socializa para FORMACIÓN INTEGRAL se van a distribuir dotación para los, programas má + Q1 cuento, para el programa huerta escolar, recreación y deporte.

Se socializa todos y cada uno de los proyectos para PRIMERA INFANCIA Y FORMACIÓN INTEGRAL, donde se evidencia la justificación, los objetivos y la necesidad que tiene cada uno de ellos y se pone a consideración. En PRIMERA INFANCIA se va adecuar cuarto útil y zona de juegos, entre otros.

5. APROBACIÓN PRESUPUESTO VIGENCIA 2026

El rector acompañado de la tesorera y el señor contador de la Institución Educativa presenta mediante proyecto de Acuerdo, N° 5 el presupuesto inicial para la vigencia 2026 por un valor de \$129.212.000

Entendiendo que este presupuesto se realiza proyectando los gastos históricos y efectuados en la vigencia, el contador socializa cada uno de los rubros presupuestales de ingresos y gastos.

Con lo anterior el consejo directivo aprueba por unanimidad el presupuesto vigencia 2026 y sus disposiciones generales, el acuerdo hará parte integral de esta acta.

6. PROBABIÓN DE HERRAMIENTA CONEXAS VIGENCIA 2026

El rector en compañía de la tesorera presenta para su aprobación las herramientas conexas al presupuesto de la vigencia 2026 por valor \$\$129.212.00 compuestas por el Plan Anual Adquisiciones (PAA), Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), Plan Anual de Caja (PAC), son explicadas detalladamente y desarrolladas de acuerdo con el presupuesto de la vigencia 2025 y son aprobadas por unanimidad en los formatos establecidos.

7. INFORMES DEL RECTOR



POTENCIAMOS TU PRESENTE
PARA QUE CONSTRUYAS TU FUTURO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO JUAN J ESCOBAR
POTENCIAMOS TU PRESENTE PARA QUE CONSTRUYAS TU FUTURO
APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN No 19415 DE 2002
CODIGO DANE No 205001010264
CALLE 62 No 128- 120
SAN CRISTÓBAL

- EL rector acompañado por la tesorera y el contador de la Institución presentan el informe presupuestal y flujo de efectivo, aclarando cada una de los rubros presupuestales de Ingresos, Gastos y contratos a junio de 2025, posteriormente presentan el flujo de efectivo, informando que se cerró a junio con un porcentaje de ejecución en los gastos de 50.72%. El contador menciona en cada uno de los rubros de ingresos y gastos, valores recaudados y ejecutados dentro de los rubros de gastos se encuentran realizados compra de papelería, mantenimiento de infraestructura educativa, software educativo, entre otros. también menciona cada uno de los contratos que fueron ejecutados, durante el primer semestre del 2025

Después de aclarar las dudas presentadas y quedar el tema claro el consejo directivo aprueba por unanimidad, la presentación de la información, presupuestal, financiera y flujo de efectivo a junio de 2025, el Informe hará parte integral de esta acta.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

No hay proposiciones y varios

- Siendo las 02:00 pm del día se da por terminada la reunión de consejo directivo.

Jaime Alberto Castaño Botero
Rector

Iris Cardona Hoyos
Representante Docentes

Natalia Molina Aristizabal
Representante Docentes

Paulina Mazo Acevedo
Representante de estudiantes

Yamid Rodriguez
Representante de padres de familia

Beatriz Elena Gaviria Tabares
Representante Sector Productivo

_____ Ausente _____

Luciana Muñoz Gil
Representante de exalumnos

_____ Ausente _____

Jhon Alberto Quintero
Representante de padres de familia